**CPDE.EXPTE.Nº 2024-07192-6-S.-**

**RESOLUCION Nº 1739/24**

RIVADAVIA (Mza.), 20 de mayo de 2024.-

**CONCURSO DE PRECIOS**: Para la CONTRATACION DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIO para los VEHÍCULOS propiedad de la MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA , por el término de DOCE MESES y de acuerdo al Pliego de condiciones Técnicas y Pliego de Condiciones; la presentación de las propuestas deberá ser redactada en hoja con membrete de la firma proponente, indicando en forma clara y precisa la fecha, precio en números y letras, forma de pago , mantenimiento de oferta, debiendo ser firmada y correctamente aclarada la firma, adjuntar constancias tributarias, Pliegos firmados, (los oferentes que hayan participado del acto licitatorio, pueden presentar propuestas sin necesidad de adquirir nuevamente los pliegos presentando copia de Boleto de adquisición del mismo), garantía de oferta equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta presentada. En los casos de cotizaciones con alternativas, la garantía debe ser calculada **sobre el mayor valor propuesto**. Dicha garantía podrá consistir en: Giro, fianza bancaria, seguro de caución, cheque, el que será cobrado por la Municipalidad de Rivadavia y depositado en una cuenta especial, denominado fondos de Garantía; o efectivo, que deberá ser depositado en Tesorería Municipal. Si optare por acompañar cheque, el mismo deberá ser suscripto en el acto de apertura de los sobres por ante autoridad municipal competente, por escribano público o certificado extendido por entidad bancaria autorizada al efecto. La presentación de la oferta se hará en sobres cerrados, en la Dirección de Compras y Suministros de esta Comuna, en cuya parte exterior y en forma clara aparecerá solamente la mención expresa de dicha contratación y sin membrete o seña que pudiera individualizar al proponente. Los pagos se efectuaran únicamente en Tesorería Municipal y/o transferencia con certificación bancaria, cuando se efectúe el informe de recepción de conformidad por la oficina respectiva, previa presentación del contrato firmado y el que deberá ser sellado en la D.G.R. y/o Municipalidad de Rivadavia y presentación de garantía de adjudicación (5% monto adjudicado, que deberá ser cheque, dinero en efectivo o Seguro de Caución). La apertura de las ofertas se realizará el día **23** de **MAYO** de **2024** a las **10:00 hs.**, en la Coordinación de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rivadavia.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------